

INFORME DEL ADMINISTRADOR

Guayaquil, Julio 23 del 2010

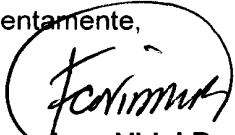
A los Accionistas de
LIGHTFRUIT S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales de la Compañía y en concordancia con las disposiciones de la Ley de Compañías, cumpla con comunicar a ustedes el siguiente informe correspondiente a los negocios de la Compañía durante el año terminado el 31 de Diciembre del 2009.

- La actividad de la Compañía se encuentra en proceso de desarrollo, periodo al que se refiere este informe, sin que se haya presentado situaciones que merezcan un comentario especial. Dentro de las proyecciones para el año 2010, esperamos comenzar nuestras actividades.
- Hemos cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Compañía, así como los estatutos vigentes.
- Hemos cumplido con las normas de propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la Compañía.
- No han ocurrido hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio que deban ser informados en el ámbito administrativo, laboral y legal.
- Los resultados de la Compañía al cierre del ejercicio tuvo una utilidad que asciende USD 15,474.17

Cumplo con este informe agradeciéndole la confianza que me han dispensado los señores Accionistas al confiarme la gerencia de la empresa.

Atentamente,



Francisco Vidal Bautista
Representante Legal

